## **TEXTO DEFINITIVO**

O-0626

(Antes Ley 16838)

Sanción: 06/12/1965

Actualización: 31/03/2013

Rama: Derecho Internacional Público

## APROBACION DE LAS ENMIENDAS A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

1.- Apruébanse las enmiendas a la Constitución Artículo de la Organización Internacional del Trabajo, adoptadas en la 48 reunión la Conferencia Internacional del Trabajo, 1964, У cuyos citados respectivos instrumentos podrán ser como: Instrumento de enmienda a Constitución de la Organización Internacional del la Trabajo (número 1), 1964; Instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (número 2), 1964; e Instrumento enmienda a la Constitución Organización de de Internacional del Trabajo (número 3), 1964.

El texto corresponde al original.

La ley se encuentra a condición suspensiva porque todavía no han entrado en vigencia las enmiendas aprobadas